

# LA CRISIS ALIMENTICIA DE 1868: UN ANÁLISIS PROVINCIAL

*María Jesús Merinero Martín*

## **La crisis agrícola**

La última crisis de subsistencia de la cadena de crisis decimonónicas en España<sup>1</sup>, cuenta para su estudio con el modelo creado por Sáchez Albornoz<sup>2</sup>, y con sus estudios sobre precios agrícolas para el S. XIX español<sup>3</sup>. Y esta producción científica tan concreta, facilita metodológicamente el análisis de la crisis de subsistencia de 1867-1868 en la provincia de Cáceres y en algunos de sus núcleos rurales, elegidos con una finalidad comparativa, y permite precisar el desarrollo de la crisis evitando la dispersión que contienen los precios medios provinciales.

En el estudio del comportamiento de los precios hay que tener en cuenta que el «precio» es un factor dependiente del papel conjugado a la vez por factores de producción; tierra, capital y trabajo; por factores de consumo: población, mercado y medios de transporte; y, por la intervención del Estado.

El comportamiento de los precios durante los dos primeros decenios de la segunda mitad del s. XIX, presentaba una fuerte dispersión entre provincias. En casos de crisis y, a falta del paliativo de la importación de cereales, el mercado de los granos alcanzaba una tensión máxima.

A poco que subieran los precios en las zonas habitualmente caras, las no productoras de cereales, la escasez provocaba alzas inmoderadas en las productoras, vaciadas y maltratadas por las malas cosechas. Los precios llegaban así a duplicarse o triplicarse en pocos meses, dando lugar en las regiones del interior a fluctuaciones muy marcadas. Las consecuencias económicas de estas crisis de subsistencia llevaban

<sup>1</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ, N.: *Las crisis de subsistencia de España en el S. XIX*. Rosario, Instituto de Investigaciones Históricas. 1963

<sup>2</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ, N.: *España hace un siglo: Una economía dual*. Barcelona, Península, 1968, y «El trasfondo económico de la Revolución de 1868» en *Revista de Occidente*. T. XXIII, nº 67, 1968; pp. 39-63

<sup>3</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ, N.: *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del S. XIX*. Vol. 1 *Trigo y Cebada*. Madrid, Banco de España, 1975. También, «Las regiones económicas de España en el S. XIX. Su determinación mediante el análisis factorial de los precios del trigo» en *Revista de Occidente* Nº 134, 1974; pp. 212-227. Y, en colaboración con PEÑA SÁNCHEZ DE RIVERA, D.: *Dependencia dinámica entre precios agrícolas. El trigo en España, 1857-1890. Un estudio empírico*. Madrid, Serv. Estudios Banco de España, 1983

a una reducción del ahorro, de la inversión y de la adquisición de productos industriales, como los textiles o los aperos; aunque los acaparadores hacían en esta ocasión su agosto. Socialmente, las pérdidas humanas fueron cuantiosas, los motines frecuentes, e incluso la política nacional acusó el impacto<sup>4</sup>.

El comportamiento de los precios a lo largo de una circunstancia de índole crítica, constituye un campo apropiado de observación; estudiaremos la evolución de los precios en un reducto ecológico y en un espacio temporal limitado.

La provincia de Cáceres tiene unas características estructurales que la hacen meritoria, no sólo de ser incluida en ese amplio sector de regiones de interior, frente a periferia, sino que dentro de ese macro espacio, el desigual tamaño de las fincas al que se añade la desigualdad aún mayor de sus propietarios en gran parte de su territorio, más la ausencia de escuelas<sup>5</sup>, las malas comunicaciones<sup>6</sup>, la no explotación de sus recursos naturales, agudizan más el carácter agrario de la demarcación.

En esta población, en que el 80% de sus hombres son jornaleros del campo, la crisis de subsistencia de 1867-1868, tendrá grandes efectos. En condiciones normales, los jornaleros tenían de 4 a 6 meses de paro forzoso<sup>7</sup>, pero con la disminución de la producción, se reduce la oferta de trabajo.

Si las malas cosechas de 1866-1867 hacen subir el precio del trigo y en el invierno de 1868 se siente el hambre y si la crisis cerealística afecta a toda España, sin embargo fueron las regiones del centro y las regiones agrícolas las que más directamente la sufrieron.

Estas diferencias estructurales se ponen de manifiesto con mayor evidencia ante una situación coyuntural semejante, al comparar los precios que alcanzó el trigo, incluso al comparar tres provincias del interior como Palencia, Zaragoza y Cáceres; tres provincias, por lo demás, cerealistas:

<sup>4</sup> PEÑA SÁNCHEZ DE RIVERA, D. y SÁNCHEZ ALBORNOZ, N.: Op, cit; pp. 69-70. Para un estudio de la trascendencia del sector agrícola en España: GARCIA SANZ, A. y GARRABOU, R.: *Historia agraria de la España contemporánea*. Barcelona, Crítica, 1984; TORTELLA, G. «La agricultura en la economía de la España contemporánea, 1830-1930» en *Papeles de Economía Española* n.º 20, 1984; pp. 62-74. Y para la situación de la agricultura en la década de los sesenta: del MORAL RUIZ, J.: *la agricultura española a mediados del S. XIX (1850-1870)*. Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1979.

<sup>5</sup> BOZAL, V. y otros.: *La enseñanza en España*. Madrid, Alberto Corazón, 1975. SAMANIEGO, M.: *El problema escolar en Extremadura*. Badajoz, Imp. de la Diputación, 1976

<sup>6</sup> MADRAZO, S.: *El sistema de transportes en España, 1750-1850*. Madrid, Turner, 1984, GOMEZ MENDOZA, A.: *Ferrocarriles y cambio económico en España, 1855-1913*. Madrid, Alianza, 1982.

<sup>7</sup> Para las condiciones del campesinado: GARCIA SANZ, A.: «Jornales agrícolas y presupuesto familiar campesino en España a mediados del S. XIX» en *Annales de CUNEF*, 1980; pp. 49-71

Precio de 1 Hl. de trigo	Mes	Año	Pesetas
Palencia.....	Junio	1866	13,51
	Junio	1867	21,45
	Junio	1868	34,73
Zaragoza.....	Junio	1866	13,70
	Junio	1867	21,15
	Junio	1868	28,64
Cáceres.....	Junio	1866	17,73
	Junio	1867	26,67
	Junio	1868	30,62 <sup>8</sup>

Las diferencias regionales quedan así bien marcadas. Incluso, en Cáceres, durante la crisis de 1868, el precio del Hl. pasó de 13,04 ptas a un máximo de 37,61 ptas, mientras que en la misma región, en la provincia de Badajoz, el Hl. de trigo osciló entre 14,03 y 39,91 ptas.

La comparación con precios locales debe hacer aún más llamativos los contrastes. Hemos elegido para establecer este examen, el término municipal de Torremocha<sup>9</sup>, enclavado en una zona cerealista de la provincia, perteneciente al partido de Montánchez; la relación entre los promedios anuales provinciales y los locales, nos muestran, sin embargo, la pequeña distancia existente entre tales precios, lo que se refleja en el gráfico n.º 1. Los promedios anuales locales, son un poco más altos que la media provincial, pero su evolución es semejante

Al utilizar promedios provinciales, con la dispersión que entrañan, y su evolución anual, estamos impidiendo las muestras de cualquier irregularidad estacional, y por tanto, la representación gráfica deja de ser significativa. Se hace necesario, por tanto, expresar la evolución estacional de los precios, ya que este índice no sólo refleja las diferencias espaciales, los contrastes provinciales, sino los cambios temporales.

La evolución de los precios mensuales del trigo y la cebada para la provincia de Cáceres durante el quinquenio 1865-1870, reflejan la morfología de la crisis (gráfico 2)

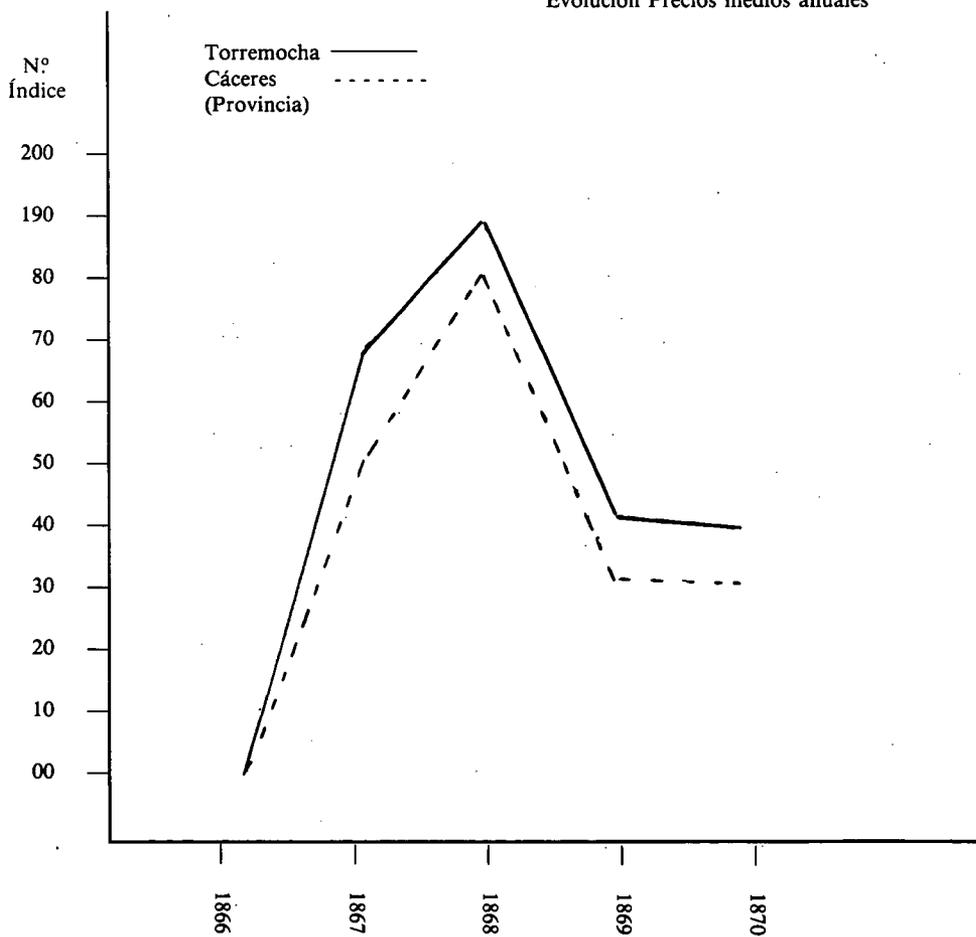
Desde el verano de 1866 hasta el comienzo de la primavera, marzo de 1867, asciende moderadamente el precio de los granos, consecuencia de la sequía que durante el otoño-invierno de 1865 afectó a los campos, prolongada por las inundaciones y tormentas que durante la primavera de 1866 afectaron a los pueblos de la provincia<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Los datos elegidos para Palencia y Zaragoza están tomados de SÁNCHEZ ALBORNOZ, N.: *España hace un siglo: Una economía dual*. Op. cit. Los correspondientes a Cáceres de la *Gaceta de Madrid*, a lo largo de los diferentes años

<sup>9</sup> Estado demostrativo de los precios medios del término municipal de Torremocha, 1866-1870

<sup>10</sup> A.D.P. B.O.P 18 y 19 septiembre. Exposiciones de pueblos como Torremocha, Acebo, Perales, Casas de Trevejo, Cabezo, Villar de Plasencia, La Cumbre, etc, sobre la catástrofe ocurrida en sus propiedades.

Gráfico nº 1  
Evolución Precios medios anuales



Las expresiones de los pueblos ante la Diputación, se hacen en términos de «castrófe» y «daños que destruyeron propiedades y haciendas». Y empiezan a aparecer dos tipos de peticiones, que se harán reiterativas durante el invierno de 1867:

a) Subvenciones para paliar los daños causados, que se hicieron patentes en la recogida de la cosecha, en la destrucción de puentes y caminos; y b) Petición de la subida de los derechos de consumo <sup>11</sup>

Ya durante el verano de 1867, el n.º índice asciende, situándose en la columna de las ordenadas entre 150 y 200, manteniéndose por encima de estas cotas durante todo el año que va de septiembre de 1867 a septiembre de 1868.

También en las Sesiones de la Diputación ha subido de grado cualitativo el tratamiento de los problemas sociales y humanos que acarrea la escasez. En julio de 1867 se habla de la «calamidad» que amenaza para el próximo invierno; ya se empieza a hablar de «hambre», de «falta de pan y de trabajo para las clases menesterosas», y se discuten medidas para poder hacer frente a la «miseria».

La primera de estas medidas intenta enfrentarse con una de las más dolorosas consecuencias que la desamortización de los bienes de propios y de los comunes de los pueblos, legalizada el 1 de mayo de 1855, tuvo sobre todo en momentos de crisis: la falta de recursos de los Ayuntamientos, ya que los ingresos que ahora deberían tener, en su mayor parte procedían de los intereses de estos bienes de propios vendidos, que no se les pagan. Por lo que es necesario exigir al Gobierno, que se reintegre inmediatamente a los fondos provinciales y municipales, todo cuanto se les debe <sup>12</sup>.

La segunda propuesta hace referencia al estudio de los caminos vecinales y su construcción, para paliar así la falta de jornal y trabajo de los menesterosos <sup>13</sup>. Otra tercera propuesta consiste en «evitar la confusión que se produce en momentos de calamidad, y repartir los fondos provinciales entre los trece partidos judiciales que representan a la Diputación, en base al número de almas que tiene cada uno» <sup>14</sup>. Tampoco faltaron medidas económicas de mayor alcance económico, como la petición al Gobierno de «la prohibición de exportar granos a Portugal <sup>15</sup> y el permiso de libre introducción de granos extranjeros».

El procedimiento de analizar los promedios mensuales de los precios, permite subrayar mejor las penurias de los consumidores durante el periodo de la crisis alimenticia. Efectivamente, a medida que progresa el año 1867, la alarma ante la crisis es progresiva. Durante el invierno de 1867, conocemos los sentimientos de la Diputación ante las nuevas peticiones de ayuda, de no poder conceder ninguna cantidad, por falta de presupuestos; pero también el grado de penuria al que han llegado en al-

<sup>11</sup> A.D.P., B.O.P 12-15 enero 1867. En general se pide poder expender la libra de aceite a 24 cuartos, en lugar de a 20, como se aceptó en la subasta pública.

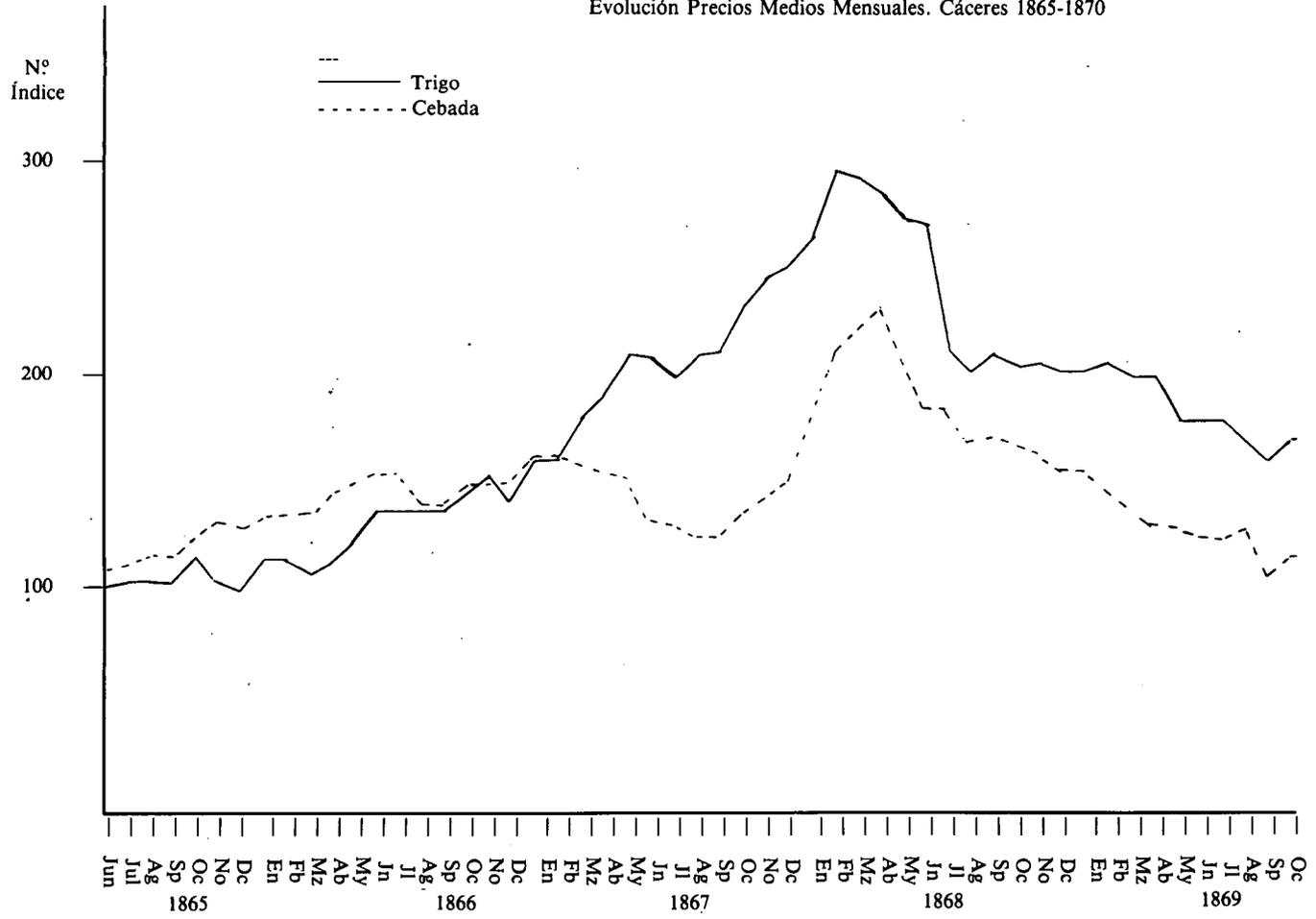
<sup>12</sup> A.D.P., Actas de la Diputación, 10 julio 1867 Sobre las consecuencias de estas ventas: FONTANA, J.: *Cambio económico y actitudes políticas en la Enseñanza del S. XIX*. Barcelona, Ariel, 1981, 4.ª ed; pp. 175-177. Y FONTANA, J.: «Las crisis del Antiguo Régimen en España» en *Papeles de Economía Española*, n.º 20, 1984; pp. 57-58.

<sup>13</sup> A.D.P. Actas de la Diputación, 10 Julio 1867

<sup>14</sup> A.D.P., Actas de la Diputación, 10 Julio 1967.

<sup>15</sup> A.D.P., Actas de la Diputación, 12 agosto 1867. Para el comercio de granos entre España y Portugal: SÁNCHEZ ALBORNOZ, N.: «Correspondencia entre mercados portugueses y españoles. Precios del trigo 1859-1871» en *Moneda y Crédito* n.º 133, 1975; pp. 29-71.

Gráfico nº 2  
Evolución Precios Medios Mensuales. Cáceres 1865-1870



gunos pueblos, «sobre todo en los partidos de Trujillo y Logrosán, que por remediar las malas cosechas y el hambre, se alimentan con yerbas, sin conocer su malignidad, que produjeron en ellos fatales resultados»<sup>16</sup>.

La cúspide de los precios es alcanzada por el trigo en febrero de 1868. A partir de esa fecha, el descenso de los precios se inicia con un ritmo semejante al ascenso. En un primer tramo, desde julio de 1868 a septiembre de 1869, no se consigue una estabilización de los precios que siguen manteniéndose por encima de 150 de n.º índice, incluso durante el invierno de 1870.

Si nos centramos ahora en el análisis de la evolución de los precios en la localidad de Casas de Don Antonio, en una primera observación, parece que la crisis cerealística hubiera sufrido un desplazamiento temporal correspondiente a un año agrícola (gráfico n.º 3), pues la cota máxima se da en marzo de 1869; que el alza de los precios se inicia en agosto de 1868, para comenzar un despegue en ascenso vertiginoso a partir de agosto de ese año, y empezando a descender sólo desde agosto de 1869.

La crisis no remitió, al menos en la provincia de Cáceres, hasta el otoño de 1870; pero en Casas de Don Antonio, no sólo se mantuvo la iniciada en 1867, sino que se exacerbó quizás por una mala cosecha en 1868-1869. ¿Por qué no comenzó, como parece, con anterioridad; es decir, desde el otoño de 1866, y sobre todo el de 1867, al menos con la virulencia que presentan los datos provinciales?

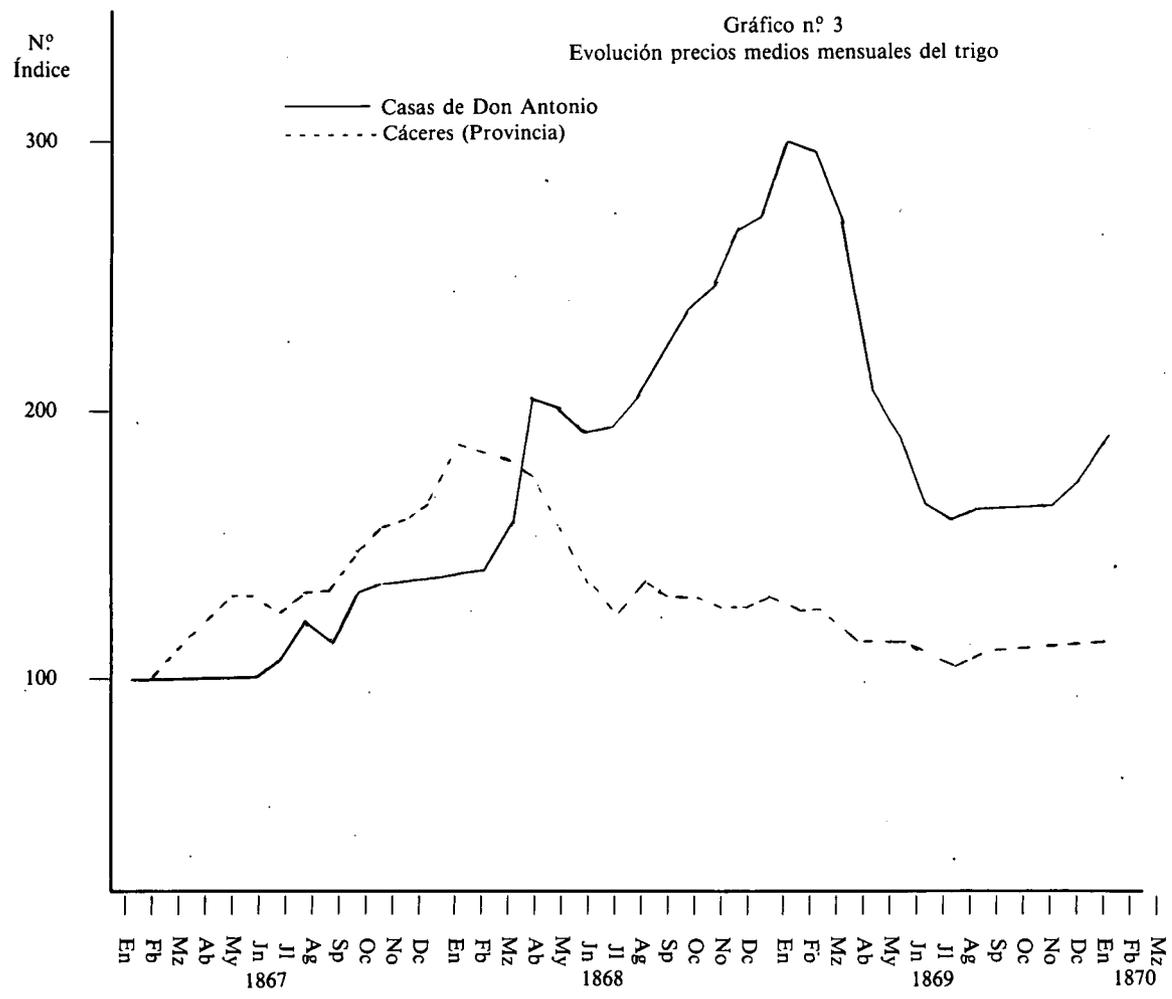
Una hipótesis explicativa podría hacer relación al mantenimiento de reservas de cereales de la cosecha de 1866, capaces de mantener los precios durante la mala cosecha de 1867, puesta de manifiesto en el otoño de ese año, pues en poblaciones pequeñas y sin buenas comunicaciones, los cereales que en otros lugares se exportaron durante la excelente cosecha de 1865 dejando vacíos los silos y sin reservas a sus pobladores, pudieron quedar acumulados y haber servido para retrasar los efectos de la escasez. Sin embargo, este carácter atípico de Casas de Don Antonio, deja de serlo al comparar los precios medios anuales que durante un quinquenio presentan dos localidades tan cercanas espacialmente y tan semejantes en sus estructuras agrarias como Torremocha y Casas de Don Antonio que nos abre una perspectiva bien diferente:

	Precios medios anuales del trigo			Ptas/Hl.		
	1866	1867	1868	1869	1870	1871
Torremocha	15,03	25,11	28,27	21,27	20,7	17,69
Casas D. Ant.	-	15,10	25,18	28,27	20,19	21,42 <sup>17</sup>

Los precios medios anuales de Torremocha desde 1866, tienen una semejanza, casi identidad, con los que un año después se dan en Casas de Don Antonio, con el agravante de la carencia de datos para esta última localidad, de los precios medios mensuales para el año 1866. Esta concurrencia de circunstancias induce a pensar que más que un acontecimiento atípico, detectable a escala local, se trata de un error técnico o de la transcripción errónea de los datos remitidos por el municipio ante la

<sup>16</sup> A.D.P., Actas de la Diputación, 6 y 8 noviembre 1867.

<sup>17</sup> Distrito municipal de Torremocha y de Casas de Don Antonio. Estado demostrativo de los precios medios que han tenido en estos pueblos los artículos de producción agrícola, que sirva de base para las cuotas de productos y gastos de la riqueza agrícola de estos términos municipales.



petición de los gobernadores civiles. Por otra parte, no nos proporciona la villa los precios medios anuales, sino, y frente a lo que suele ser más frecuente, nos proporciona los precios medios de los años agrícolas 1867-1868 a 1876-1877. ¿Será, por otra parte casualidad, el paralelismo de los precios, con la diferencia de un año entre ellos?

Inclinándonos hacia esta explicación como más acertada, hemos intentado comprobar, haciendo valer los datos que la documentación nos presenta para los años 1867-1871, para el periodo 1866-1870, aceptando que haya existido el error aludido, en la representación gráfica comparada (gráficos nº 4) y esta opción nos muestra que la curva de los precios descrita de esta forma es paralela a la media provincial y casi coincidente con la local de Torremocha.

Esta segunda explicación viene también confirmada por la ausencia de noticias indirectas, que en caso de haberse producido una situación semejante, hubieran surgido, lógicamente, sobre la situación anormal de esta localidad.

Si el comercio entra en juego en el proceso de alzas y bajas de los cereales, éste actúa de diferente forma según las regiones. En Extremadura, el medio de transporte común era la carreta de bueyes y los carros de mulas. La longitud de las líneas de ferrocarril en explotación, a final de 1864 en la región, se reducía a 5,494 Kms entre Badajoz y la frontera portuguesa, y a 59,245 Kms entre Mérida y Badajoz<sup>18</sup>; y los medios existentes encarecerían enormemente las mercancías<sup>19</sup>.

Poca influencia debió tener el comercio en la fluctuación de los precios provinciales; así se explican las grandes amplitudes que se dieron en ellos, llegando a ser en Cáceres de una amplitud del 187%.

El malestar que esto generó, se puso de manifiesto, tanto en la reproducción de las formas primitivas de conflictividad campesina<sup>20</sup>, como en la aparición de las primeras asociaciones campesinas, canalizadas en las federaciones anarquistas<sup>21</sup> sin obviar la aparición de un nuevo bandolerismo diferente al romántico de principios de siglo, o el encuadramiento en partidas carlistas o republicanas, indistintamente en algunos casos<sup>22</sup>.

<sup>18</sup> *Anuario Estadístico de España, 1862-1865* Para una mayor extensión sobre comunicaciones: MADRAZO, S.: Op, cit y GÓMEZ MENDOZA, A.: «Los ferrocarriles y la industria siderúrgica (1855-1913)» en *Moneda y Crédito*, nº 155, 1980; pp. 3-19.

<sup>19</sup> Los tipos de servicio de bagajes, se acordaron en noviembre de 1867, para Cáceres, a los siguientes precios: Bagaje menor: 0,10 escudos por legua, y con tres mulas: 0,80 (Actas de Sesiones de la Diputación, 8-XI-1867).

<sup>20</sup> BERNAL, A.M.: *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*. Madrid, Taurus, 1979; CALERO, A. M.: *Movimiento obrero, política y literatura en la España contemporánea*. Madrid, Siglo XXI, 1974

<sup>21</sup> TERMES, J.: *Anarquismo y sindicalismo en España, 1864-1881*. Barcelona, Ariel, 1972. ALVAREZ JUNCO, J.: *La comuna en España*. Madrid, siglo XXI, 1972; GOMEZ CASAS, J.: *Historia del anarcosindicalismo español*. Bilbao, Zeró, 1973

<sup>22</sup> Las muestras de esta conflictividad social, están tratadas con extensión en MERINERO, M. J.: «Extremadura durante el sexenio democrático (1868-1874)» en *Historia de Extremadura*. T. IV. *Los tiempos actuales*. Badajoz, Edit. Universistas, 1985; pp. 883-905; y «Entre la utopía y el miedo» en *Historia de Extremadura*, Cupsa edit, (en prensa).

Gráfico nº 4  
Precios anuales del trigo

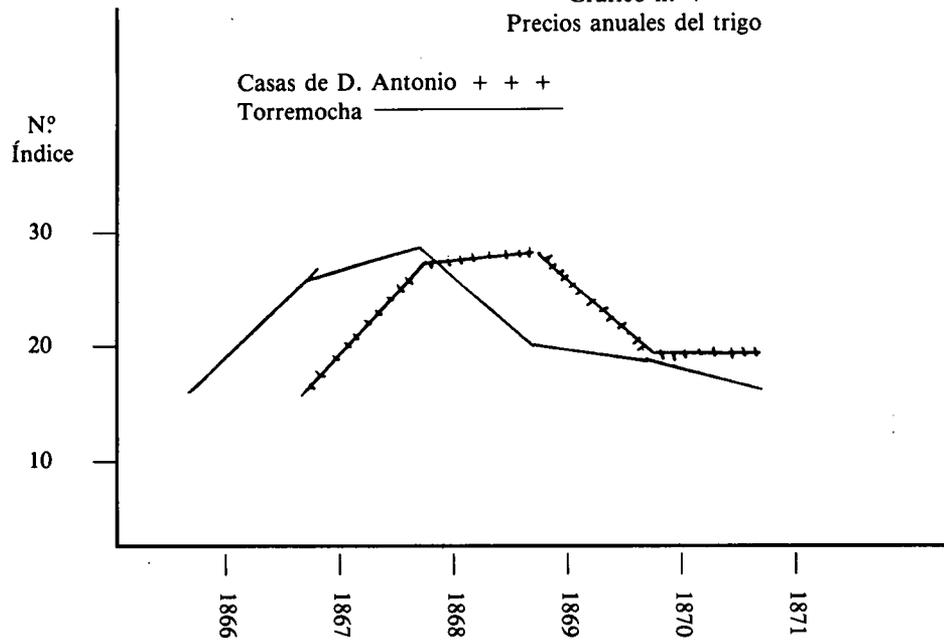
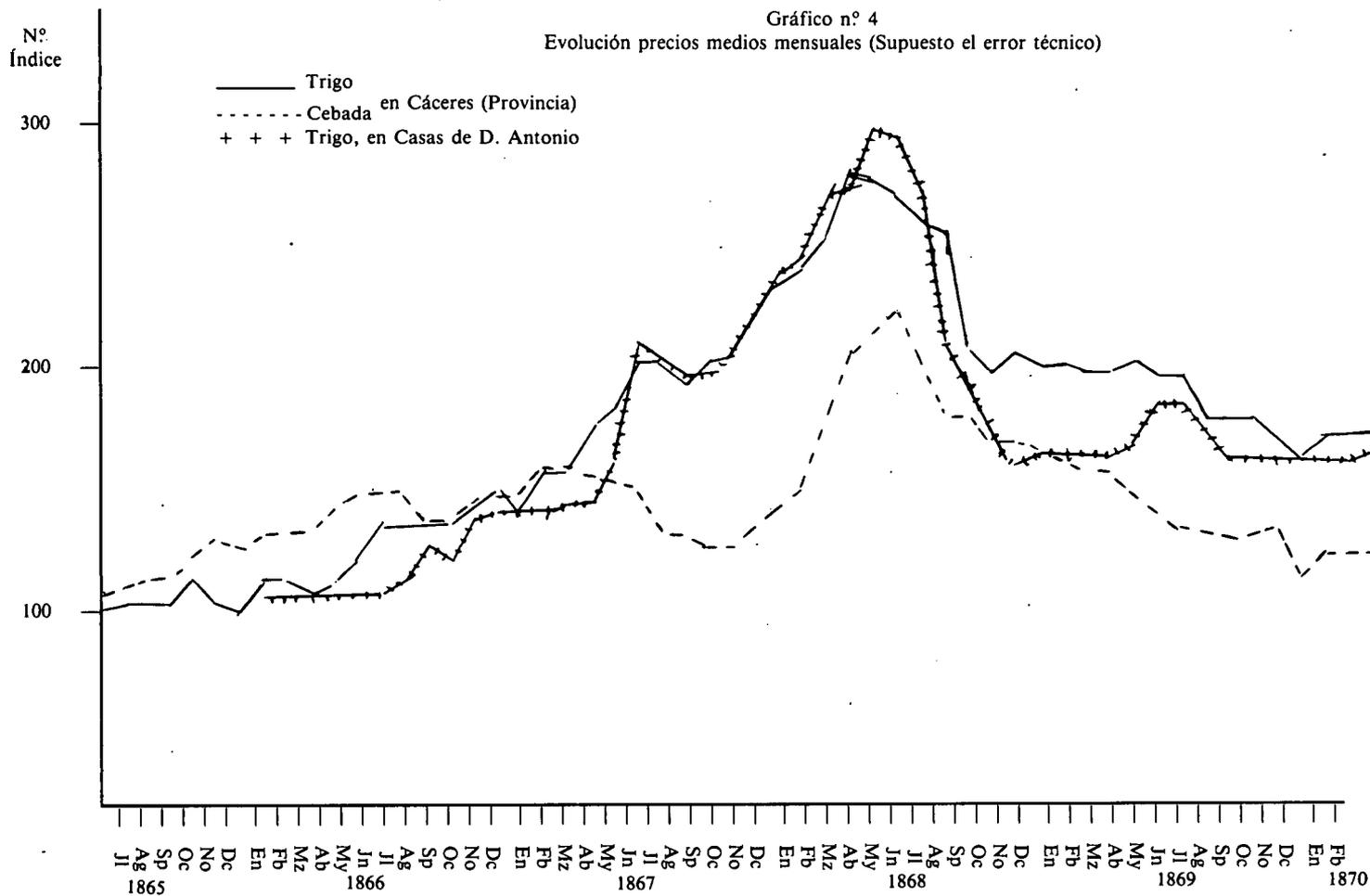


Gráfico nº 4  
Evolución precios medios mensuales (Supuesto el error técnico)



### Consecuencias demográficas de la crisis

La crisis agrícola, no sólo fue una crisis de carestía, sino que como hemos visto llegó a producir hambre, y por tanto, las consecuencias demográficas quedaron patentes<sup>23</sup>. El análisis de estas consecuencias demográficas para la provincia, es posible realizarlo al contar con los datos que proporciona el resumen que el Instituto Geográfico y Estadístico publicó con carácter retrospectivo en 1877, sobre el Movimiento de la población de España en el decenio de 1861 a 1870. Desafortunadamente no contamos con los datos estadístico-demográficos referentes a la localidad sobre la que hemos trazado el examen comparativo de la crisis de subsistencia, debido al incompleto traslado que de los fondos parroquiales se viene realizando al Archivo Diocesano. Será pues, sobre la muestra provincial sobre la que intentaremos reconocer los efectos biológicos del hambre.

Estableciendo las tasas de crecimiento vegetativo, podremos detectar las variaciones de la población durante la crisis en Cáceres:

#### Crecimiento vegetativo 1861-1870

<i>Años</i>	<i>Tasa natalidad</i>	<i>Tasa mortalidad</i>	<i>Tasa crecimiento</i>
1861	44	32,3	11,8
1862	43	36,6	6,4
1863	39	36,6	2,4
1864	42	43,8	-1,8
1865	41,7	40,1	1,6
1866	41,9	33	8,9
1867	42,2	35,5	6,7
1868	38	41,7	-3,7
1869	38,8	41	-2,2
1870	40,5	41	-0,5

En una primera y atenta observación destacan, no sólo las tasas negativas de crecimiento durante los años 1868, 1869 y 1870 que suponen una pérdida notable de población, sino la confluencia en estos años claves, de una baja de la tasa de natalidad, que pasa del 42,2% al 38% de 1867 a 1868, con un alza en la mortalidad para los mismos años, del 35,5 al 41,7‰, correlación que se prolonga durante 1869 y empieza a hacerse más corta en 1870.

La población española del decenio 1861-1870, tras un primer incremento en los primeros años, perdió su impulso por una serie de infortunios. La epidemia de cólera de 1865, que en la provincia de Cáceres produjo tan sólo un total de 329 fallecidos,

<sup>23</sup> MEUVRET, J.: «La crisis de subsistencias et la demographie de la France d'Ancien Régime» en *Population 1946*, pp. 647-650.

es decir, un 5,8% de la mortalidad<sup>24</sup>; y la fiebre amarilla de 1870, que parece si causó más estragos. No tenemos noticias directas de esta fiebre y de sus repercusiones, pero no eran infrecuentes este tipo de enfermedades en la provincia, llegando a convertirse en ocasiones en endémicas en algunas zonas, debido a las malas condiciones higiénicas, y al inexistente saneamiento de la villas<sup>25</sup>.

Pero, sobre todo, fue el hambre de 1868, y las prolongaciones que acarreo, la que explica satisfactoriamente las pérdidas demográficas de los años siguientes. Esta franca disminución de la población extremeña es, con provincias de Aragón y de ambas Castillas, zona cerealeras por excelencia, coincidente con fuerte amplitud del alza de los precios.

### **Movimiento estacional de la población.**

Las poblaciones agrarias, regían su movimiento demográfico de acuerdo con el paso de las estaciones: solían nacer en los meses de invierno, y morían en los de estío.

El análisis mensual del movimiento de población (gráfico n.º 5), nos permitirá caracterizar con mayor precisión el comportamiento de la provincia. En la provincia, los meses en que se registran más nacimientos son los de septiembre y octubre, siguiendo en orden decreciente, los de enero y febrero; y es en invierno, de enero a junio, cuando se produce un menor número de defunciones; de ahí que sean en los meses de invierno cuando el crecimiento vegetativo aparezca con signo positivo. Pero es también una constante en la provincia, que los meses que registran una alta mortalidad sean los incluidos entre julio y diciembre.

Cuando la escasez o el hambre producen alteraciones, el modelo de comportamiento cambia, dando lugar a una situación distinta. Desde que se sintieron las primeras influencias del hambre en el otoño de 1867, la natalidad descendió y la mortalidad invernal aumentó. El momento crítico fue, sin embargo, el verano de 1868. En nuestra provincia no se dan cambios significativos hasta el año crítico de 1868, en que los nacimientos se reducen algo más durante el verano, pero el factor dominante es el gran ascenso de la mortalidad. Si se sigue manteniendo el ciclo de junio a diciembre, las tasas de mortalidad en el verano de 1868 se duplican. El mes de agosto de este año marca una tasa de mortalidad excesivamente alta, coincidente con una mínima natalidad, sin embargo, esta alta mortalidad no se reduce a 1868, sino que se prolonga con contingentes semejantes desde mayo de 1869 a enero de 1870, para volver a reavivarse en el último semestre de 1870

Las causas de la muerte durante los meses de verano y otoño no fueron probablemente la inanición, sino las enfermedades estivales, que hicieron presa en organismos muy debilitados por la mala nutrición. Condiciones favorables para que también entre la población rural se propaguen las epidemias.

La concordancia entre la curva que describe el curso de los precios del trigo y la demográfica no puede ser perfecta. Es un desfase natural al no suponer que las

<sup>24</sup> Gaceta de Madrid, 11 de mayo 1866

<sup>25</sup> Un trazado de las condiciones higiénicas en la provincia, durante la época anterior a la crisis de 1867-1868. en SÁNCHEZ MARROYO, F.: «Sanidad e higiene en la época isabelina» en *Historia de Extremadura*. T.IV. *Los tiempos actuales*. Op. cit; pp. 851-855.



defunciones ocurridas fueron por inanición, sino por debilitamiento del organismo, proceso lento en producirse, pero también en corregirse.

La gráfica que correlaciona precios de los granos y movimientos de la población en Cáceres, es bien significativa.

En Cáceres, se conserva la cadencia con elevados picos estivales para la mortalidad, y la crisis de subsistencia no hizo más que agravarlos en una pequeña medida. Parece pues, que su comportamiento era regla en la provincia, y no excepción. Esta tardía crisis, que no provoca otra demográfica al estilo de las descritas por Goubert, es motivo de descenso de las concepciones y de los nacimientos. También es la causa de las defunciones en provincias en las que los precios de los artículos se duplicaron, como en Cáceres, generalmente provincias productoras de granos pero mal comunicadas.

No obstante, las crisis alimenticias reducen el número de matrimonios, por lo que afectan a la fecundidad. Sin embargo, las concepciones se recuperan antes, pues siguen más de cerca la tendencia de los alimentos. Las defunciones, por el contrario, no son inmediatas, sino que acaecen en organismos debilitados. La amenaza de una crisis alimenticia no es tanto la procedente de las pérdidas efectivas cuanto de las potenciales.

Si a nivel nacional la crisis alimenticia de 1868 se reconoce como la última de las crisis de subsistencia típica del antiguo régimen económico, en Cáceres, sus características estructurales, los desequilibrios entre sectores productivos, la ausencia de comunicaciones que permitiera una articulación de mercado, y también los desequilibrios entre población y recursos no la concederán esta característica, sino que conocerá otras de semejantes características en el transcurso del s. XIX.

Gráfico nº 6  
Cáceres 1865-1870

